Parafraseando al escritor Vargas Llosa, el autor del artículo se pregunta en qué momento se jodió la educación en nuestro país

¿Y dónde queda en estos tiempos la ética profesional de los docentes...?

Maestros no solo educan en el plano cognitivo, sino que los estudiantes miran también en ellos el aspecto ético a cada momento

Lic. Edwin Arias Nuñuvero, docente del Dares

"Y, Pancho, qué fue... ¿Aprobamos o no aprobamos el curso de mate...? ¿Atracó o no el profe? Mira que te dimos cincuenta lucas cada uno para que le caigas, y si jalamos ya fuimos". Pareciera que quedaron en el pasado expresiones como estas que eran comunes no solo en los colegios (instituciones educativas básicas), sino en instituciones de nivel superior, de prestigio como los institutos y universidades, no solo de nuestra región sino del país. Pero qué sucede en la mente (la conciencia) de las personas que les lleva a aceptar y/o solicitar a sus estudiantes –a quienes deben formar- el pago de dinero o de favores (que en algunos casos llegan a ser sexuales), para aprobarlos en la asignatura que imparte.

Hay una pregunta de nuestro insigne escritor Mario Vargas Llosa en "Conversación en la Catedral" que dice: ¿En qué momento se jodió el Perú? Yo osaría modificarla por la pregunta: ¿En qué momento se '...' la educación en nuestro país? Sabemos que el Perú se jodió por la acción irresponsable de nuestros políticos gobernantes, y otras muchas razones más que no son el tema de este artículo; esto llegó a trascender hacia el problema de la ética en el plano educativo. Un ejemplo: cuando un político, para congraciarse con sus partidarios, permite o privilegia el ingreso al área de la docencia de sus seguidores que no tienen la formación moral para ejercer dichos puestos (ojo que dije "formación moral", porque títulos pueden tener muchos, legales o no).

Tengo una hipótesis a la cuestión que planteo respecto a la educación y esta tiene que ver con la vocación para la enseñanza (para ser docente). Considero que muchos de los que ejercen la docencia en el sistema de la educación básica o superior son docentes por accidente, a quienes se les presentó la ocasión de hacer docencia y de asegurar un ingreso económico y la asumieron, pero -como cualquier otro trabajador que no siente vocación por lo que hace- cuando tiene la oportunidad de sacarle provecho a su puesto, lo hace. Así actúan los docentes que olvidan la ética, que al igual que el juramento hipocrático para los médicos, debiera ser un juramento de ley para todo aquel que quiera asumir la docencia en cualquiera de sus niveles. Cuando uno tiene vocación, ama lo que hace, y si ama lo que hace no denigra o mancha su profesión con actos impropios.

Debemos tener presente que los docentes son ejemplo para muchos de sus estudiantes que en la etapa final de la secundaria y en la educación superior van a llegar a consolidar sus comportamientos y su formación moral.

Los docentes no solo educan en el plano cognitivo, sino que los estudiantes miran en ellos el plano personal, el comportamiento ético, buscando modelos a asumir como futuros profesionales, y no les queda otra que echar mano de lo que observaron en los profesionales que los educaron, y así esto se convierte en un círculo vicioso en el cual los docentes que no observan un comportamiento ético forman profesionales que, en cuando ejerzan su profesión, podrían adoptar estas posturas asimiladas durante su formación. (Lea la parte final la próxima semana).

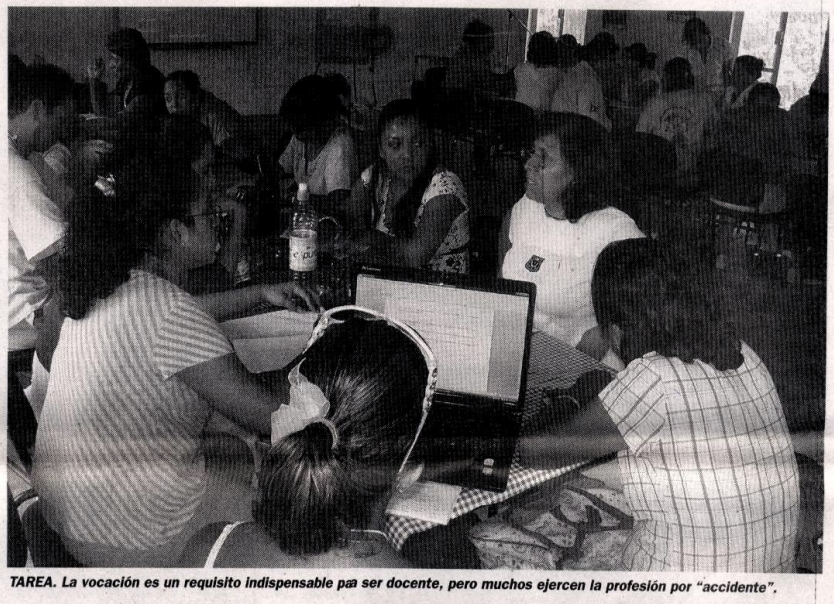

TAREA. La vocación es un requisito indispensable pa ser docente, pero muchos ejercen la profesión por "accidente".

Propuesta para viabilizar vida democrática de los peruanos en estos tiempos

Cumplimiento legal y conducta ética, principios de gobernanza

Soc. Samuel Martínez Huamán, especialista en temas de gobernanza de las organizaciones

En el Perú -y también en nuestra región Áncash- durante los últimos años hemos sido testigos de una serie de escándalos protagonizados por congresistas, alcaldes, presidentes regionales, ministros, funcionarios públicos y dirigentes sociales, que son cuestionados por corrupción, malversación de fondos o porque no ejecutan obras, aun teniendo los recursos para realizarlas. Según un preocupante informe revelado por el Ministerio Público, en el país, cada día, siete funcionarios o servidores públicos son involucrados en procesos de corrupción y, cada mes, 198 de ellos ingresan a la lista de procesados por algunos de estos delitos.

El desenlace de esta situación son los conflictos relacionados con la gestión del gobierno en sus tres niveles: nacional, regional y local. Es justamente donde se registran las controversias promovidas desde la población que demanda transparencia, rendición de cuentas, o denuncia presuntos actos de corrupción. Estos conflictos se agrupan en el 23 % de la conflictividad total del país, según el informe de la Defensoría del Pueblo.

Sin embargo nos encontramos en una coyuntura electorera de aspirantes y continuadores reciclados que pretenden ser gobernantes de los municipios y las regiones para el período 2011-2014 y que la sociedad exige hoy más que nunca cumplan con todas las leyes, regulaciones aplicables y una gestión ética, que ayuden a promover la cultura del cumplimiento y la ética dentro del gobierno y en sus interacciones con otros.

La propuesta es afirmar los gobiernos locales y regionales para viabilizar la vida democrática de los peruanos, por ello deberían promover activamente una conducta ética a través de:

- Aclarar los estándares de conducta ética.

APOYO. Entre gobiernos y ciudadanos.

- Fomentar y promover la observancia de los estándares de comportamiento ético y conflictos de interés.
- Establecer mecanismos y controles de supervisión para controlar y hacer cumplir el comportamiento ético.
- Establecer mecanismos para permitir que las partes interesadas internas y externas reporten violaciones, sin temor a represalias.
- Abordar situaciones donde las leyes y regulaciones locales no existan o no requieran actuar de manera ética.

Propuesta de solución en estos tiempos difíciles

Uso del celular y su impacto ambiental: consumo sostenido

Mg. Robby Gutierrez Gonzales

En tecnología y desarrollo creemos que la empresa, sociedad y la universidad deben jugar un papel activo en la solución de los problemas, que plantea alcanzar un desarrollo económico social y ambiental más sostenible; es decir tecnología con educación de manera sostenible.

Es necesario propiciar y fortalecer una educación responsable y de consumo sostenido, desde los hogares, instituciones, empresas asumiendo una cultura de conciencia ambiental y el respeto por el consumidor.

Propiciar una cultura de consumo y el buen uso de los dispositivos digitales haciendo el efecto multiplicador desde el lugar que nos encontremos, convirtiendo un factor positivo para lograr y asumir un compromiso con nosotros mismos y nuestro entorno social desde nuestros hogares, empresas consumidores, instituciones públicas y privadas, sociedad civil y educadores.

Propulsar un marco legal para controlar la proliferación de antenas, y el flujo de potencia, actualmente la mayor parte de la comunidad americana sigue la norma NEV 50.166-2, según los criterios del ICNIRP (International Comission on Non-Ionizing Radiation Protection), una institución al servicio de los intereses de la industria. Este organismo, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, OMS, recomienda como límites de densidad de flujo de potencia 450 µW/cm2 para radiaciones continuadas de 900 MHz, y de 900 µW/cm2 para la de 1.800 MHz.

En el mismo sentido, debemos evitar permanecer cerca de las antenas repetidoras, por la gran potencia y la larga duración de la exposición.

Ante la amenaza omnipresente de las antenas, podemos instalar pantallas de protección para las microondas, dado que la mayor parte de la radiación de la red de telefonía móvil penetra por las ventanas.

Finalmente la educación es el pilar en formar futuras generaciones y una cultura de responsabilidad.

Editado por el equipo de docentes del DARES - ULADECH - Católica